PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

RESOLUCION N° 4210.—

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLE PARA SEDE DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Asunción, 19 de mayo de 2016.

VISTA: La Resolución 4178 de fecha 18 de abril de 2016, por la cual se "Autoriza la Reprogramación del PAC y el Procedimiento de Contratación para Locación de un Inmueble para uso de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional" y el Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación del procedimiento de Locación de Inmueble N° 02/16 de fecha 20 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO: La Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y que la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto
En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a INGRID BAUMANN BEDOYA DE CIBILS con RUC 473457-2, la Locación de un inmueble para uso de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación, ubicado en El Paraguayo Independiente casi 14 de Mayo, Edificio San Carlos, en el Piso N° 11, de la ciudad de Asunción, por un monto total de G. 62.181.000.- (guaraníes sesenta y dos millones ciento ochenta y un mil), de conformidad a lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario.

Art. 4 ° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Mario Abdo B.
Presidente